

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de subsanación de documentación de expedientes en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Nº Expediente: 1104/1342/2013 Titular: JUAN ANTONIO LECHUGA DE LA ROSA Domicilio: C/ CETINA Nº 10 PISO Nº 4. A Co. Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: CADIZ Asunto: NOTIFICACION DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA.
Nº Expediente: 1104/2307/2013 Titular: PUERTO HOGAR S.L. Domicilio: C/ MACARENA Nº 8 Co. Postal: 11500 Municipio: EL PUERTO DE SANTA MARIA Provincia: CADIZ Asunto: NOTIFICACION DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA.
Nº Expediente: 1104/2326/2013 Titular: MAJORTRANS S.L. Domicilio: URB. DIONISIO LA JARA C/ MIRADOR Nº 2 Co. Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: CADIZ Asunto: NOTIFICACION DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA.
Nº Expediente: 1104/2342/2013 Titular: MAJORTRANS S.L. Domicilio: URB. DIONISIO LA JARA C/ MIRADOR Nº 2 Co. Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: CADIZ Asunto: NOTIFICACION DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA.
Nº Expediente: 1104/2568/2013 Titular: ASISTENCIA LA JANDA S.L.U. Domicilio: PLAZA MENDIZABAL Nº 3 2º DHCA Co. Postal: 11005 Municipio: CADIZ Provincia: CADIZ Asunto: NOTIFICACION DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACION PRECEPTIVA.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Director General de Movilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 17 de enero de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.